

ANEXO D

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN AMBIENTAL PRELIMINAR

1. INTRODUCCIÓN

El Tratado Antártico es la base normativa que rige la Antártida, en el transcurso de los años, con el desarrollo del Sistema del Tratado Antártico, se han establecido regímenes especiales para regular y proteger tanto el territorio como el medio ambiente antártico, y administrar la cooperación internacional y la investigación científica en esta región.

En 1991 se suscribe en Madrid El Protocolo al Tratado Antártico sobre la Protección del Medio Ambiente, el mismo que entró en vigor en 1998 y a través del cual se erige a la Antártida como una “Reserva natural dedicada a la paz y a la ciencia”. Este Protocolo cuenta con 6 anexos: El Anexo I: Evaluación del impacto sobre el medio ambiente, Anexo II: Conservación de la fauna y flora antárticas, Anexo III: Eliminación y tratamiento de residuos, Anexo IV: Prevención de la contaminación marina, Anexo V: Protección y gestión de zonas (Zonas Antárticas Especialmente Protegidas y Zonas Antárticas Especialmente Administradas). El Anexo VI, sobre responsabilidad derivada de las acciones de respuesta emprendidas en casos de emergencia ambiental, no ha entrado en vigor.

Respecto a la evaluación ambiental preliminar de los proyectos el Anexo I - EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE en su Artículo 1 indica que *“El impacto medioambiental de las actividades propuestas, mencionadas en el Artículo 8 del Protocolo, tendrá que ser considerado, antes de su inicio, de acuerdo con los procedimientos nacionales apropiados”*; y en su artículo 2 menciona que *“si se determina que una actividad provocará menos que un impacto mínimo o transitorio, dicha actividad podrá iniciarse sin dilación”*

Por lo antes expuesto, con el fin de precautelar la protección del medio ambiente antártico y cumplir con el del Plan de manejo ambiental de la Estación Científica Pedro Vicente Maldonado, los postulantes deben llenar este formulario de datos para la Evaluación Ambiental Preliminar de sus proyectos.

2. DATOS DEL PROYECTO A EVALUAR

1. DATOS DEL DIRECTOR (A) DEL PROYECTO:				
1.1 Nombres y apellidos:				
1.2 Institución:				
1.3 Cargo:				
1.3 Correo electrónico:				
1.4 Teléfono:				
2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO:				
2.1 Título:				
2.2 Resumen del proyecto:				
2.3 Objetivo General:				
2.4 Período de ejecución:				
2.5 Área de estudio en la Antártida:				
2.6 Puntos de visita con coordenadas:				
2.7 Nombres completos e instituciones vinculantes de los comunicadores y/o artistas de campo principal y alterno:				
3. REQUERIMIENTOS DE PERMISOS (marcar con una X)				
3.1 Recolección de elementos naturales no vivos, como muestras de agua, roca, minerales, fósiles, etc.	SI		NO	
3.2 Toma o intromisión sobre flora	SI		NO	
3.3 Toma o intromisión sobre fauna	SI		NO	
3.4 Ingreso a zonas Antárticas Especialmente Protegidas	SI		NO	
3.5 Exportación de muestras antárticas	SI		NO	
4. RECOLECCIÓN DE ELEMENTOS NATURALES NO VIVOS (llenar en caso de que sea necesario)				
4.1 Tipo de muestra:				
4.2 Lugar de extracción:				
4.3 Peso (kg):				
4.4 Propósito de la recolección:				
5. TOMA O INTROMISIÓN SOBRE FLORA (llenar en caso de que sea necesario)				
5.1 Tipo de especie:				
5.2 Cantidad de ejemplares por especie:				
5.3 Peso (kg):				
5.4 Propósito de la recolección:				
6. TOMA O INTROMISIÓN SOBRE FAUNA (llenar en caso de que sea necesario)				

6.1 Tipo de especie:
6.2 Cantidad de ejemplares por especie:
6.3 Peso (kg):
6.4 Propósito de la recolección:
7. INGRESO A ZONAS ANTÁRTICAS ESPECIALMENTE PROTEGIDAS (llenar en caso de que sea necesario)
7.1 Nombre y número de la zona a ingresar:
7.2 Propósito del ingreso:
7.3 Tiempo de permanencia:
8. EXPORTACIÓN DE MUESTRAS
8.1 Tipo de muestra (Biológicas: pelos, heces, tejido, etc.; Ambientales: agua, nieve, suelo, sedimento, roca, etc.)
8.2 Número de muestras:
8.3 Peso o volumen total de las muestras:
8.4 País y ciudad de destino:
8.5 Institución receptora de las muestras:
8.6 Tratamiento final de las muestras:
9. PLAN DE ACTIVIDADES DE CAMPO
Deberá detallar las actividades que realizará en concordancia con la metodología planteada e incluir insumos, equipos y/o materiales a emplear en cada actividad y los desechos que se generarían. Se debe presentar el plan de actividades de campo, laboratorio y/o gabinete a ser realizadas durante la estancia en la Antártida, en una hoja de Excel. Utilizar la información que registró en la Carta Gantt.
10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

(agregar firma electrónica)
Nombre del director o directora del proyecto
Cargo
Institución
Correo
Teléfono

(agregar firma electrónica)
Nombre del subdirector o subdirectora del proyecto
Cargo
Institución
Correo
Teléfono

(agregar firma electrónica)
Nombre de Investigador de campo principal
Cargo
Institución
Correo
Teléfono

(agregar firma electrónica)
Nombre de Investigador de campo alternativo
Cargo
Institución
Correo
Teléfono

Es de carácter obligatorio leer y cumplir en las actividades de campo planificadas con las **PROHIBICIONES** registradas en los **ANEXOS DEL PROTOCOLO AL TRATADO ANTÁRTICO SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE** (APÉNDICE D3).